

1200-005
2016

vez dio las explicaciones pertinentes; de igual manera los copropietarios realizaron observaciones y sugerencias para que este tipo de caso no vuelvan a presentarse.

3. Que se ha tramitado:

Se informa a los residentes que se instauro denuncia penal en contra de MARY LUZ PEREZ DIAZ y SHIRLEY LEON; la fiscal encargada de dicha investigación es la 247 delegada ante los Jueces Penales Municipales con radicado 2016-14785.

Se informó que se comprometería la póliza que se encuentra en cabeza de la empresa CUUB DE COLOMBIA por el valor de DIEZ MILLONES (\$10.0000) DE PESOS ya que este es el monto asegurado para estos siniestros y que se encuentra en proceso de desembolso.

Frente a la escogencia de Administradora se señaló que en días anteriores se realizó convocatoria interna para que las personas interesadas en hacer parte de la administración postularan sus hojas de vida; en efecto físicamente llegaron 17 hojas de vida y por medio magnético 5 para un total de 22 hojas de vida. Entre propietarios del conjunto y personas externas recomendadas por estos. De igual manera se señaló que de esas hojas de vida se seleccionarían 4 y serian llevadas a estudio de seguridad.

Agotando los puntos de la asamblea se dio por terminada la reunión siendo las 5:40 de la tarde.

20-04-18. Se me acerca este libro para firmar la presente acta. No recuerdo haber sido presidente encargado.

JORGE ALBARRACIN
Presidente (e)

Jorge Albarracín
C.C. 2056586
apto F202-3

MAYRA ALEJANDRA CASTELLANOS
Administradora (e)

Mayra Alejandra Castellanos

(2)

CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS
ACTA No 001 # 20

Siendo las 3:30 pm del día 17 de septiembre de 2016 en el salón comunal del Conjunto Residencial Nogales de la Colina Propiedad Horizontal Ubicado en la Carrera 58 No 138 -40 de la ciudad de Bogotá; se reunieron los propietarios del conjunto en asamblea general extraordinaria con el siguiente orden:

1. verificación del Quorum
2. informe caso especial
3. que se ha tramitado.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación del Quorum

Siendo las 3:30 pm del día 17 de septiembre de 2016 se hizo la verificación de Quorum, calculando con los correspondientes coeficientes, dando como resultado un total de 52 .67%.

2. Informe caso especial

Se inició reunión estableciendo como moderadora de al reunión la Administradora (e) Mayra Alejandra Castellanos quien informo a todos los copropietarios la situación concerniente con el estado actual de la administración y la salida repentina de al Administradora MARY LUZ PEREZ DIAZ y la asistente SHIRLEY LEON. Se señaló todo lo ocurrido y se dio la palabra al revisor fisca; quien explico cómo se dio cuenta de dicha situación manifestando que haciendo arqueo se evidencio que faltaba el pago del cheque de la empresa ASERTD LTDA, empresa que suministrar el aseo en la copropiedad; el revisor fiscal le pregunta a la señora MARY LUZ PEREZ DIAZ que sucedía condicho cheque y ella manifiesta que tomo el dinero.

La presidenta del Consejo Mayra Alejandra Castellanos al recibir la llamada del revisor fiscal señalándole lo ocurrido esta decide notificar del dicha situación a todos los consejeros y citar de inmediato a la señora MARY LUZ PEREZ DIAZ y SHIRLEY LEON, en la oficina de la administración; se realizaron descargos donde estas aceptan la consumación del hecho y la complicidad de dicho actuar.

Posteriormente se dio la palabra a los copropietarios donde estos señalaron que había ocurrido con el control interno por parte del tesorero de su momento el señor Jorge Albarracín quien a su